

# La letalidad del Ejército mexicano

Javier Treviño Rangel  
Raúl Bejarano Romero  
Laura H. Atuesta  
Sara Velázquez Moreno



39



**CIDE**  
Región • Centro



**Política  
de Drogas**

Primera edición: 2022

Las opiniones y datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista del CIDE como institución.

Este Cuaderno de Trabajo forma parte del Programa de Política de Drogas del CIDE.

Programa de Política de Drogas:

Laura Atuesta, Coordinadora del Programa de Política de Drogas

Marcela Pomar, Coordinadora Ejecutiva

Edgar Guerra, Responsable del Seminario

Esta edición fue patrocinada por Open Society Foundations.

D.R. © 2022, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Región Centro - Programa de Política de Drogas. Circuito Tecnopolo Norte 117, Col. Tecnopolo Pocitos II, CP 20313, Aguascalientes, Ags., México.  
[www.politicadedrogas.org](http://www.politicadedrogas.org) | [www.cide.edu](http://www.cide.edu)

ISBN: en trámite.

Imagen de la portada: “Soldado” en Pixabay.

Disponible en la serie fotográfica: <https://bit.ly/2y9m7PC>

La creación de esta Colección de Cuadernos de Trabajo del Programa de Política de Drogas fue aprobada por el Comité Editorial del Centro de Investigación y Docencia Económicas en enero de 2016.

Contacto: Marcela Pomar ([marcela.pomar@cide.edu](mailto:marcela.pomar@cide.edu))

Javier Treviño Rangel

Raúl Bejarano Romero ([raul.bejarano@cide.edu](mailto:raul.bejarano@cide.edu))

Laura Helena Atuesta Becerra ([laura.atuesta@cide.edu](mailto:laura.atuesta@cide.edu))

Sara Velázquez Moreno ([sara.velazquez@cide.edu](mailto:sara.velazquez@cide.edu))

# La letalidad del Ejército mexicano

Javier Treviño  
Raúl Bejarano  
Laura H. Atuesta  
Sara Velázquez

Programa de Política de Drogas  
Centro de Investigación  
y Docencia Económicas

Documentos  
de trabajos  
Novedades  
Fondo  
editorial  
Revistas  
eBooks  
LIBROS  
Libros

[www.LibreriaCide.com](http://www.LibreriaCide.com)

# Índice

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| I. Resumen .....                | 5  |
| II. Introducción .....          | 6  |
| III. Metodología .....          | 6  |
| IV. Cifras que no cuadran ..... | 9  |
| V. Indicios .....               | 16 |
| VI. Conclusiones .....          | 19 |
| VII. Referencias .....          | 20 |

---

## Resumen

Durante aproximadamente cinco años, las Fuerzas Armadas mexicanas afirmaron que no contaban con datos sobre personas asesinadas, heridas y detenidas durante el ejercicio de sus funciones. Tras un largo proceso legal en el que se les exigió que rindieran cuentas, éstas entregaron la información solicitada. Sin embargo, dicha información no coincide con otras fuentes que las mismas Fuerzas Armadas recopilaron en otros momentos. ¿Cuál es el índice de letalidad en México? En este artículo se analizan los números de muertos, heridos y detenidos en enfrentamientos con el Ejército para calcular el índice de letalidad y un indicador de detenciones en el país, de acuerdo con tres bases de datos distintas: 1) la que hizo pública el Secretario de la Defensa el 14 de octubre de 2019; 2) la que recibimos de la SEDENA por medio de solicitudes de información pública, y 3) la que publicó el Programa de Política de Drogas del CIDE sobre eventos relacionados con la “guerra contra las drogas”, que es producto de una filtración del Gobierno mexicano. Aunque las tres bases contienen datos distintos, el índice de letalidad en México siempre ha sido mayor a uno desde que se declaró una guerra contra el crimen organizado en 2007 y las Fuerzas Armadas incrementaron significativamente su participación en tareas de seguridad pública. El Ejército Mexicano mata a más personas de las que hiere. Asimismo, los resultados de esta investigación sugieren que, desde 2010, el Ejército mata más personas de las que detiene.

---

# Introducción

El lunes 14 de octubre de 2019, el Secretario de la Defensa Nacional presentó cifras sobre la actuación del Ejército en operaciones de seguridad pública –esto es, policíacas– en el marco de lo que conocemos como “guerra contra el narco” y, más recientemente, “Plan Nacional de Paz”. En lo que el presidente López Obrador llamó “Informe de Seguridad Pública” se incluyó una diapositiva que mostraba el número de ciudadanos muertos, heridos y detenidos por “Fuerzas Federales”. Los datos llamaron la atención porque durante cerca de cinco años los militares negaron que existieran. Lo sabemos porque, desde 2015, nuestra colega Catalina Pérez Correa, pionera en estos temas, advirtió en la revista *Nexos* que había solicitado esta información sin éxito (Pérez, Forné y Gutiérrez. Julio, 2015). A partir de 2017, profesores e investigadores del Programa de Política de Drogas del CIDE, un grupo de periodistas y la organización Artículo 19, pedimos al Ejército las mismas cuentas, pero también fracasamos. La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) respondió de manera sistemática que estos números no existían, que no llevaban registro de ello porque no era, supuestamente, de su competencia (Treviño. Marzo, 2019).

Dejaremos de lado el hecho de que distintas normas obligan con claridad a las fuerzas de seguridad del Estado mexicano a rendir cuentas sobre su participación en enfrentamientos con supuestos grupos criminales o cuando repelen “agresiones” (o

variantes de lo mismo).<sup>1</sup> En un régimen democrático en el cual se respeta la ley y en el que el Ejército está subordinado a la autoridad civil, se fincarían responsabilidades por esta omisión. Pero éste no es el tema que nos ocupa. En este artículo nos enfocamos en el análisis del número de muertos, heridos y detenidos en enfrentamientos con el Ejército, que resulta que sí existe.

---

<sup>1</sup> Directiva que regula el uso legítimo de la fuerza por parte del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en cumplimiento del ejercicio de sus funciones en apoyo a las autoridades civiles y en aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Manual de Uso de la Fuerza, de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas; Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la integración, captura, revisión y envío del Informe Policial Homologado (IPH), previsto en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

---

# Metodología

Examinamos tres bases de datos generadas por el Gobierno mexicano: primero, la que hizo pública el Secretario de la Defensa el 14 de octubre de 2019, que comprende el periodo que va de 2007 al 30 de septiembre de 2019; la segunda, que recibimos de la SEDENA por medio de solicitudes de información pública, que abarca el periodo de 2007 hasta abril y octubre de 2014 (hasta abril llega el conteo del número de heridos y muertos; hasta octubre, el de personas puestas a disposición del ministerio público);<sup>2</sup> y la tercera es la que publicó el Programa de Política de Drogas del CIDE sobre eventos relacionados con la “guerra contra las drogas”, que es producto de una filtración del Gobierno mexicano. Ésta contiene datos que van de diciembre de 2006 a noviembre de 2011. Para este artículo, de dicha base se tomaron en cuenta sólo los “eventos” catalogados como “enfrentamientos” en los que estuvo involucrado el Ejército.<sup>3</sup>

De estas bases de datos tomamos seis categorías comunes: 1) agresores fallecidos, 2) agresores heridos, 3) agresores detenidos, 4) enfrentamientos, 5) autoridades fallecidas

y 6) autoridades heridas. Comparamos estas categorías entre las tres bases. Pocas cosas coinciden.

Hay indicadores diversos para medir la incidencia y abuso en el uso de la fuerza letal. Los primeros –sobre incidencia– ayudan a entender qué tanto se emplea la fuerza letal. Los segundos –sobre abuso– contribuyen a establecer patrones del uso de la fuerza letal de manera desproporcionada, excesiva, ilegal. En este artículo nos enfocamos en el abuso.

Así, calculamos dos indicadores: el que se conoce como *índice de letalidad* y otro que llamamos *índice de detenidos*. El primero –letalidad– utilizado por especialistas en seguridad y derechos humanos, resulta de la división entre el número de muertos y el número de heridos en enfrentamientos con fuerzas de seguridad. Como lo han explicado con elocuencia Carlos Silva Forné, Catalina Pérez Correa y Rodrigo Gutiérrez (abril, 2017), este índice es un indicador sobre el posible uso ilegítimo de la fuerza letal. Permite evaluar el apego al principio de moderación en el uso de la fuerza y, en cierta medida, al de proporcionalidad.<sup>4</sup> Elaboramos luego el segundo indicador –detenidos– para responder a la aparente preocu-

---

<sup>2</sup> Solicitudes de información con folios: 0000700213818, 0000700213918, 0000700233818 y 0001300108418.

<sup>3</sup> La base de datos CIDE-PPD cuenta con tres categorías de “eventos”: 1) enfrentamientos entre fuerzas públicas y presuntos delincuentes o entre presuntos delincuentes, 2) agresiones en contra de la autoridad, 3) ejecuciones.

---

<sup>4</sup> Para más información, véase: <http://www.monitorfuerzaletal.com/> y Amnesty International, agosto de 2016. *Use of Force. Guidelines for Implementation of the UN Basic Principles on the Use of Force and Firearms by Law Enforcement Officials*. En: [https://www.amnesty.nl/content/uploads/2017/01/ainl\\_guidelines\\_use\\_of\\_force\\_short\\_version\\_0.pdf?x79902](https://www.amnesty.nl/content/uploads/2017/01/ainl_guidelines_use_of_force_short_version_0.pdf?x79902)

---

pación del Ejército de que no se incluya al número de detenidos cuando se les evalúa. Lo que hicimos fue dividir el número de civiles muertos entre el número de detenidos. Este indicador puede dar indicios sobre si mueren o no más ciudadanos de los que son detenidos durante supuestos enfrentamientos con el Ejército.

Básicamente, al construir estos indicadores se quiere saber si los militares hieren o detienen a más personas de las que resultan muertas en enfrentamientos con ellos. Esto es lo esperable porque, en principio, los militares no salen a patrullar para matar.

Es cierto que estos indicadores ayudan a medir la sujeción de las fuerzas de seguridad a los principios generales que deben regir el uso de la fuerza: necesidad, moderación, proporcionalidad. También lo es que –crucialmente– pueden dar indicios sobre la perpetración de ejecuciones extrajudiciales, pistas sobre la comisión de graves violaciones de derechos humanos. Además, resultan de mucha utilidad en contextos como el mexicano caracterizados por la opacidad y la insuficiente rendición de cuentas del Ejército.

## Cifras que no cuadran

Las tablas que se presentan a continuación resultan de unir las tres bases de datos que tenemos: a) la que presentó el Secretario de la Defensa durante el “Informe de Seguridad Pública” de octubre 2019, b) la que construimos con las respuestas del Ejército a solicitudes de información, y c) la Base CIDE-PPD sobre eventos relacionados con la “guerra contra las drogas”. Tomamos las categorías que presentó el Secretario durante el informe y las comparamos con la información contenida en las otras bases.

Antes de continuar, dos aclaraciones son necesarias. Primero, las categorías que el Gobierno mexicano utiliza para catalogar distintos asuntos en las diferentes bases casi nunca son las mismas. Los eufemismos cambian. Por ejemplo, lo que en una base se llama “Agresores Fallecidos”, en otra es “Civil Agresor Muerto” y en otra “Fallecidos Delincuencia Organizada”. Segundo, no analizamos aquí la veracidad de que los civiles muertos durante supuestos enfrentamientos efectivamente hayan sido agresores (en la Base CIDE-PPD el Gobierno distinguió entre fallecidos de la delincuencia organizada y civiles fallecidos).

No hay un solo aspecto, en un solo año, en el que las tres bases coincidan. En realidad, pocas cosas concuerdan. No resulta sorprendente que para un cuerpo entrenado supuestamente para la guerra sea, de algún modo, irrelevante el número de bajas que ocasiona cuando se enfrenta a ciudadanos que considera “enemigos”. Pero espera-



| Tabla 1. Agresores fallecidos |                                             |                                        |                                          |
|-------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|
| Año                           | Secretario de la Defensa<br>(14 de octubre) | SEDENA<br>(Solicitudes de información) | Base de Datos CIDE-PPD                   |
|                               | Agresores fallecidos*                       | Civil agresor muerto**                 | Delincuencia organizada<br>fallecidos*** |
| 2007                          | 24                                          | 22                                     | 37                                       |
| 2008                          | 71                                          | 71                                     | 95                                       |
| 2009                          | 228                                         | 211                                    | 188                                      |
| 2010                          | 818                                         | 734                                    | 749                                      |
| 2011                          | 1412                                        | 1297                                   | 1164                                     |
| 2012                          | 1047                                        | 1032                                   |                                          |
| 2013                          | 518                                         | 459                                    |                                          |
| 2014                          | 343                                         | 81                                     |                                          |
| 2015                          | 168                                         |                                        |                                          |
| 2016                          | 172                                         |                                        |                                          |
| 2017                          | 242                                         |                                        |                                          |
| 2018                          | 230                                         |                                        |                                          |
| 2019                          | 123                                         |                                        |                                          |
| <b>Total</b>                  | <b>5396</b>                                 | <b>3907</b>                            | <b>2233</b>                              |

\*Datos hasta septiembre de 2019.

\*\*Datos hasta abril de 2014.

\*\*\*Datos hasta noviembre de 2011.

ríamos de un cuerpo militar profesional, con recursos y poder abundantes, que al menos llevara un conteo fidedigno de sus propias bajas. Los datos que nos han proporcionado evidencian que no se sabe siquiera cuántos miembros del Ejército han muerto.

Nos preguntamos si la discrepancia entre las cifras se debía a que el Secretario de la Defensa había presentado la suma de los

“eventos” en los que participó la SEDENA y la Secretaría de Marina (SEMAR). Por ello, juntamos los episodios en los que participaron ambas corporaciones con base en las cifras obtenidas mediante solicitudes de información y las comparamos con las que presentó el Secretario de la Defensa. Las cuentas tampoco salen.

**Tabla 2. Agresores heridos**

| Año          | Secretario de la Defensa<br>(14 de octubre) | SEDENA<br>(Solicitudes de información) | Base de Datos CIDE-PPD                |
|--------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|
|              | Agresores heridos*                          | Civil agresor heridos**                | Delincuencia organizada<br>heridos*** |
| 2007         | 14                                          | 14                                     | 9                                     |
| 2008         | 26                                          | 26                                     | 60                                    |
| 2009         | 71                                          | 71                                     | 67                                    |
| 2010         | 117                                         | 108                                    | 140                                   |
| 2011         | 160                                         | 138                                    | 132                                   |
| 2012         | 71                                          | 70                                     |                                       |
| 2013         | 61                                          | 60                                     |                                       |
| 2014         | 38                                          | 7                                      |                                       |
| 2015         | 23                                          |                                        |                                       |
| 2016         | 40                                          |                                        |                                       |
| 2017         | 51                                          |                                        |                                       |
| 2018         | 41                                          |                                        |                                       |
| 2019         | 34                                          |                                        |                                       |
| <b>Total</b> | <b>747</b>                                  | <b>494</b>                             | <b>408</b>                            |

\*Datos hasta septiembre de 2019.

\*\*Datos hasta abril de 2014.

\*\*\*Datos hasta noviembre de 2011.

**Tabla 3. Agresores detenidos**

| Año          | Secretario de la Defensa<br>(14 de octubre) | SEDENA (Solicitudes de<br>información) | Base de Datos CIDE-PPD |
|--------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|
|              | Agresores detenidos*                        | Personas puestas a disposición**       | Detenidos***           |
| 2007         | 40                                          | 40                                     | 142                    |
| 2008         | 91                                          | 91                                     | 314                    |
| 2009         | 435                                         | 445                                    | 443                    |
| 2010         | 790                                         | 758                                    | 728                    |
| 2011         | 967                                         | 932                                    | 826                    |
| 2012         | 552                                         | 555                                    |                        |
| 2013         | 316                                         | 280                                    |                        |
| 2014         | 267                                         | 220                                    |                        |
| 2015         | 151                                         |                                        |                        |
| 2016         | 131                                         |                                        |                        |
| 2017         | 197                                         |                                        |                        |
| 2018         | 152                                         |                                        |                        |
| 2019         | 177                                         |                                        |                        |
| <b>Total</b> | <b>4266</b>                                 | <b>3321</b>                            | <b>2453</b>            |

\*Datos hasta septiembre de 2019.

\*\*Datos hasta octubre de 2014.

\*\*\*Datos hasta noviembre de 2011.

**Tabla 4. Agresiones a las fuerzas federales**

| Año          | Secretario de la Defensa<br>(14 de octubre) | SEDENA<br>(Solicitudes de información) | Base de Datos CIDE-PPD |
|--------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|
|              | Agresiones a las fuerzas federales*         | Agresiones**                           | Enfrentamientos***     |
| 2007         | 49                                          | 48                                     | 39                     |
| 2008         | 108                                         | 106                                    | 111                    |
| 2009         | 213                                         | 207                                    | 150                    |
| 2010         | 674                                         | 621                                    | 573                    |
| 2011         | 1076                                        | 1009                                   | 875                    |
| 2012         | 822                                         | 816                                    |                        |
| 2013         | 520                                         | 482                                    |                        |
| 2014         | 329                                         | 276                                    |                        |
| 2015         | 215                                         | 185                                    |                        |
| 2016         | 208                                         | 173                                    |                        |
| 2017         | 362                                         | 303                                    |                        |
| 2018         | 303                                         | 269                                    |                        |
| 2019         | 204                                         |                                        |                        |
| <b>Total</b> | <b>5083</b>                                 | <b>4495</b>                            | <b>1748</b>            |

\*Datos hasta septiembre de 2019.

\*\*Datos hasta 31 de diciembre 2018.

\*\*\*Datos hasta noviembre de 2011. La Base CIDE-PPD distingue entre enfrentamientos y agresiones a la fuerza pública. Para este análisis se tomaron en cuenta sólo los enfrentamientos dado que en ellos hubo fuego cruzado para atacar a un "enemigo".

**Tabla 5. Autoridades fallecidas**

| Año          | Secretario de la Defensa<br>(14 de octubre) | SEDENA<br>(Solicitudes de información) | Base de Datos CIDE-PPD  |
|--------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------|
|              | Autoridades fallecidas*                     | Militar muerto**                       | Militares fallecidos*** |
| 2007         | 27                                          | 14                                     | 10                      |
| 2008         | 78                                          | 14                                     | 15                      |
| 2009         | 60                                          | 12                                     | 9                       |
| 2010         | 140                                         | 47                                     | 39                      |
| 2011         | 87                                          | 40                                     | 36                      |
| 2012         | 91                                          | 48                                     |                         |
| 2013         | 54                                          | 23                                     |                         |
| 2014         | 33                                          | 17                                     |                         |
| 2015         | 37                                          | 18                                     |                         |
| 2016         | 25                                          | 14                                     |                         |
| 2017         | 30                                          | 16                                     |                         |
| 2018         | 48                                          | 9                                      |                         |
| 2019         | 11                                          |                                        |                         |
| <b>Total</b> | <b>721</b>                                  | <b>272</b>                             | <b>109</b>              |

\*Datos hasta septiembre de 2019.

\*\*Datos hasta octubre de 2018.

\*\*\*Datos hasta noviembre de 2011.

**Tabla 6. Autoridades heridas**

| Año          | Secretario de la Defensa<br>(14 de octubre) | SEDENA<br>(Solicitudes de información) | Base de Datos CIDE-PPD |
|--------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------|
|              | Autoridades heridas*                        | Militar herido**                       | Militares heridos***   |
| 2007         | 15                                          | 12                                     | 9                      |
| 2008         | 86                                          | 50                                     | 60                     |
| 2009         | 243                                         | 114                                    | 67                     |
| 2010         | 411                                         | 257                                    | 140                    |
| 2011         | 435                                         | 324                                    | 132                    |
| 2012         | 398                                         | 289                                    |                        |
| 2013         | 253                                         | 154                                    |                        |
| 2014         | 134                                         | 84                                     |                        |
| 2015         | 108                                         | 55                                     |                        |
| 2016         | 103                                         | 65                                     |                        |
| 2017         | 108                                         | 86                                     |                        |
| 2018         | 126                                         | 77                                     |                        |
| 2019         | 89                                          |                                        |                        |
| <b>Total</b> | <b>2509</b>                                 | <b>1567</b>                            | <b>408</b>             |

\*Datos hasta septiembre de 2019.

\*\*Datos hasta octubre de 2018.

\*\*\*Datos hasta noviembre de 2011.

**Tabla 7. Comparación entre las cifras sobre civiles que presentó el Secretario Sandoval y las que se obtuvieron de SEDENA y SEMAR por medio de solicitudes de información**

| <b>Año</b>   | <b>Agresores fallecidos (Sandoval)*</b> | <b>Civiles muertos (SEDENA + SEMAR)**</b> | <b>Agresores heridos (Sandoval)*</b> | <b>Civiles heridos (SEDENA + SEMAR)**</b> | <b>Agresores detenidos (Sandoval)*</b> | <b>Civiles detenidos (SEDENA + SEMAR)***</b> |
|--------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------|
| 2007         | 24                                      | 24                                        | 14                                   | 14                                        | 40                                     | 40                                           |
| 2008         | 71                                      | 71                                        | 26                                   | 27                                        | 91                                     | 91                                           |
| 2009         | 228                                     | 227                                       | 71                                   | 71                                        | 435                                    | 449                                          |
| 2010         | 818                                     | 819                                       | 117                                  | 118                                       | 790                                    | 787                                          |
| 2011         | 1412                                    | 1416                                      | 160                                  | 161                                       | 967                                    | 979                                          |
| 2012         | 1047                                    | 1082                                      | 71                                   | 74                                        | 552                                    | 653                                          |
| 2013         | 518                                     | 518                                       | 61                                   | 60                                        | 316                                    | 314                                          |
| 2014         | 343                                     | 144                                       | 38                                   | 7                                         | 267                                    | 250                                          |
| 2015         | 168                                     |                                           | 23                                   |                                           | 151                                    |                                              |
| 2016         | 172                                     |                                           | 40                                   |                                           | 131                                    |                                              |
| 2017         | 242                                     |                                           | 51                                   |                                           | 197                                    |                                              |
| 2018         | 230                                     |                                           | 41                                   |                                           | 152                                    |                                              |
| 2019         | 123                                     |                                           | 34                                   |                                           | 177                                    |                                              |
| <b>Total</b> | <b>5396</b>                             | <b>4301</b>                               | <b>747</b>                           | <b>532</b>                                | <b>4266</b>                            | <b>3563</b>                                  |

\* Datos hasta septiembre de 2019.

\*\*Datos hasta abril de 2014. Suma de la información obtenida en las solicitudes con número de folio 0000700213818 (SEDENA) y 0001300108418 (SEMAR).

\*\*\*Datos hasta octubre de 2018.

---

## Indicios

Ahora mostramos los indicadores de letalidad y de detenidos que construimos a partir de las cifras contenidas en cada base. Ciertamente, los índices no coinciden entre una base de datos y otra porque, de entrada, las cifras no concuerdan. Lo importante es que en cualquier escenario –en cualquier base para cualquier año– el resultado es preocupante: durante supuestos enfrentamientos, el Ejército mata a más gente de la que hiere o detiene. Es preocupante porque se esperaba que los militares detuvieran a presuntos criminales para llevarlos al ministerio público (una autoridad civil); se esperaba que sólo hiciera uso de la fuerza letal como último recurso. Pero esto no ocurre.

Empezamos con el índice de letalidad que sirve para explorar el posible uso ilegítimo de la fuerza letal. El uso legítimo de la fuerza obedece a los principios de oportunidad, proporcionalidad, racionalidad y legalidad. Esto lo ordenan tanto normas internacionales como nacionales. Por ejemplo, el *Manual del uso de la fuerza, de aplicación común a las tres Fuerzas Armadas* así lo estipula. También lo establece la *Ley Nacional de Uso de la Fuerza*. Idealmente, el índice de letalidad –el resultado de dividir al número de muertos entre el número de heridos– debe ser cercano a uno. Ello significaría que las fuerzas de seguridad en un enfrentamiento matan a menos gente de la que hieren. Sin importar qué base de datos utilicemos, en los últimos diez años este no ha sido el caso en México.

Posteriormente, buscamos la razón entre el número de muertos y el número de dete-

nidos. Lo hicimos porque durante la presentación del “Informe de Seguridad Pública”, el Secretario de la SEDENA presentó un curioso indicador que llamó “Índice de letalidad”, en el que incluyó el número de detenidos. La SEDENA construyó este índice con el número de fallecidos menos la suma de detenidos y heridos. Sospechamos que esto es un despropósito porque parece sumamente probable que las personas que hayan resultado heridas en un enfrentamiento hayan sido detenidas, a menos que las fuerzas de seguridad no detengan a quienes hayan sido heridos y aun así consigan contabilizarlos. Es decir, sumar detenidos y heridos sería contar dos veces a los heridos, porque el número de heridos debiera estar contenido en el de detenidos. Olvidamos entonces la extraña fórmula usada por el Secretario de la Defensa y sacamos bien las cuentas. Es decir, dividimos el número de civiles muertos entre el número de detenidos. Lo que encontramos es que, a partir de 2010, el Ejército mata a más ciudadanos de los que detiene. Esto no parece un uso legítimo o legal de la fuerza letal, menos aún, una operación policiaca.



**Tabla 8. Índice de letalidad**

| <b>Año</b> | <b>Secretario de la Defensa<br/>(14 de octubre)*</b> | <b>SEDENA<br/>(Solicitudes de información)**</b> | <b>Base de Datos CIDE-PPD***</b> |
|------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------|
| 2007       | 1.7                                                  | 1.6                                              | 4.1                              |
| 2008       | 2.7                                                  | 2.7                                              | 1.6                              |
| 2009       | 3.2                                                  | 3                                                | 2.8                              |
| 2010       | 7                                                    | 6.8                                              | 5.4                              |
| 2011       | 8.8                                                  | 9.4                                              | 8.8                              |
| 2012       | 14.7                                                 | 14.7                                             |                                  |
| 2013       | 8.5                                                  | 7.7                                              |                                  |
| 2014       | 9                                                    | 11.6                                             |                                  |
| 2015       | 7.3                                                  |                                                  |                                  |
| 2016       | 4.3                                                  |                                                  |                                  |
| 2017       | 4.7                                                  |                                                  |                                  |
| 2018       | 5.6                                                  |                                                  |                                  |
| 2019       | 3.6                                                  |                                                  |                                  |

\*Datos hasta septiembre de 2019.

\*\*Datos hasta abril de 2014.

\*\*\*Datos hasta noviembre de 2011.

**Tabla 9. Indicador de detenciones**

| <b>Año</b> | <b>Secretario de la Defensa (14 de octubre)*</b> | <b>SEDENA (Solicitudes de información)**</b> | <b>Base de Datos CIDE-PPD***</b> |
|------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------|
| 2007       | 0.6                                              | 0.6                                          | 0.3                              |
| 2008       | 0.8                                              | 0.8                                          | 0.3                              |
| 2009       | 0.5                                              | 0.5                                          | 0.4                              |
| 2010       | 1                                                | 1                                            | 1                                |
| 2011       | 1.5                                              | 1.4                                          | 1.4                              |
| 2012       | 1.9                                              | 1.9                                          |                                  |
| 2013       | 1.6                                              | 1.6                                          |                                  |
| 2014       | 1.3                                              |                                              |                                  |
| 2015       | 1.1                                              |                                              |                                  |
| 2016       | 1.3                                              |                                              |                                  |
| 2017       | 1.2                                              |                                              |                                  |
| 2018       | 1.5                                              |                                              |                                  |
| 2019       | 0.7                                              |                                              |                                  |

\*Datos hasta septiembre de 2019.

\*\*Se excluye 2014 porque los datos sobre “civiles agresores muertos” llegan hasta abril de ese año, mientras que los datos sobre “personas puestas a disposición” llegan hasta octubre del mismo año, de forma que no son comparables.

\*\*\*Datos hasta noviembre de 2011.

---

## Conclusiones

Las cifras que aquí analizamos fueron ocultas por el Ejército durante cerca de cinco años. De acuerdo con las normas que rigen a las fuerzas de seguridad, no había razón para ello. Ahora que las cuentas son públicas, los números no coinciden. ¿Qué base de datos es la correcta? ¿Qué cifras son verdaderas? ¿Hay cifras reales?

Sin datos confiables difícilmente podrá evaluarse la actuación de las fuerzas de seguridad en la estrategia de guerra (o en la estrategia de paz, como se le llama ahora). La ausencia de datos primero y la entrega de cuentas cuestionables después, significa que la SEDENA no está rindiendo cuentas de manera oportuna, como sería de esperarse en una democracia en la cual las leyes se cumplen y los militares se sujetan al escrutinio público, a la rendición de cuentas.

Sin importar qué base de datos gubernamental se utilice, de acuerdo con los indicadores, lo que queda claro es que el Ejército hace uso de la fuerza letal de manera sistemática. Sí, efectivamente, los indicadores tienen limitaciones. Por eso son, justamente, indicadores: indicios, pistas, señales, una advertencia, el anuncio de algo.

¿De qué otra forma se evalúa a una institución que oculta hasta la información más elemental sobre su desempeño? En este caso, los indicadores anuncian un posible uso ilegítimo de la fuerza letal. Esto supone que se pasan por alto normas nacionales e internacionales que estipulan que el uso de la fuerza letal debe ser excepcional, un recurso extremo. También –perturbadoramente– da señales sobre la posible comisión de ejecuciones extrajudiciales y otros crímenes de lesa humanidad.

---

## Referencias

- Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la integración, captura, revisión y envío del Informe Policial Homologado (IPH), previsto en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública. Diario Oficial de la Federación, Distrito Federal, México, 8 de julio de 2010.
- Amnistía Internacional. Agosto de 2016. *Use of Force. Guidelines for Implementation of the UN Basic Principles on the Use of Force and Firearms by Law Enforcement Officials*. Obtenido de: [https://www.amnesty.nl/content/uploads/2017/01/ainl\\_guidelines\\_use\\_of\\_force\\_short\\_version\\_0.pdf?x79902](https://www.amnesty.nl/content/uploads/2017/01/ainl_guidelines_use_of_force_short_version_0.pdf?x79902)
- Directiva que regula el uso de la fuerza por parte del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en cumplimiento del ejercicio de sus funciones en apoyo a las autoridades civiles y en aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Diario Oficial de la Federación, Distrito Federal, México, 23 de abril de 2012.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación, Distrito Federal, México, 11 de junio de 2002.
- Manual de Uso de la Fuerza, de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas. Diario Oficial de la Federación, Distrito Federal, México, 30 de mayo de 2014.
- Pérez Correa, Catalina, Carlos Sivla Forné y Rodrigo Gutiérrez García. Julio 2015. Índice de letalidad. Menos enfrentamientos, más opacidad, *Nexos*, <https://www.nexos.com.mx/?p=25468>
- Treviño Rangel, Javier. Marzo 2019. El Ejército y su guerra: rendición de cuentas y cuentos, *Nexos*, <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1316>

# La letalidad del Ejército Mexicano

En este artículo se analizan los números de muertos, heridos y detenidos en enfrentamientos con el Ejército para calcular el índice de letalidad y un indicador de detenciones en el país, de acuerdo con tres bases de datos distintas: 1) la que hizo pública el Secretario de la Defensa el 14 de octubre de 2019; 2) la que recibimos de la SEDENA por medio de solicitudes de información pública, y 3) la que publicó el Programa de Política de Drogas del CIDE sobre eventos relacionados con la “guerra contra las drogas”, que es producto de una filtración del Gobierno mexicano. Aunque las tres bases contienen datos distintos, el índice de letalidad en México siempre ha sido mayor a uno desde que se declaró una guerra contra el crimen organizado en 2007 y las Fuerzas Armadas incrementaron significativamente su participación en tareas de seguridad pública. El Ejército Mexicano mata a más personas de las que hiere. Asimismo, los resultados de esta investigación sugieren que, desde 2010, el Ejército mata más personas de las que detiene.

El Programa de Política de Drogas (PPD) constituye uno de los primeros espacios académicos en México que analizan el fenómeno de las sustancias ilícitas, la política de las drogas y sus consecuencias a partir de las ciencias sociales en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Región Centro, ubicado en la ciudad de Aguascalientes. El PPD es un espacio académico permanente que tiene el propósito de generar, de manera sistemática, investigación original orientada a estudiar el fenómeno de las drogas y de las políticas de drogas actuales en América Latina desde una perspectiva interdisciplinaria, con el fin de contribuir a su mejor diseño mediante la elaboración de propuestas viables y evaluables, para mejorar los resultados y consecuencias de dichas políticas en la región.

